



Resolución Decanato Organizador FCS N° 411 / 2026

Santa Rosa, 17/09/2026

VISTO

El Expediente 236/2026 registro de la Facultad de Ciencias de la Salud (FCS), caratulado: "Proyecto de investigación cultura, salud y nutrición en estudiantes - Directora Valeria Matzkin "; y

CONSIDERANDO:

Que con fecha 4 de mayo de 2026 se presenta ante la División de Extensión e Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud (FCS) de la Universidad Nacional de La Pampa (UNLPam) el Proyecto de Investigación titulado *"Estilos de vida, riesgo de trastornos de la conducta alimentaria y consumo de alcohol y tabaco en riesgo en estudiantes ingresantes de la Universidad Nacional de La Pampa (Argentina) y la Universidad Autónoma de Tamaulipas (México): estudio transversal comparativo"*, bajo la dirección de la Dra. Valeria MATZKIN.

Que el mencionado Proyecto de Investigación ha sido presentado de acuerdo a lo pautado en el Reglamento de Investigación de la FCS, aprobado por Resolución [054/2023](#) y con fechas de presentación modificadas por Resolución [236/2024](#) del Decanato Organizador.



Que el Reglamento de Investigación de la FCS establece en su Artículo 17º que *“el Decanato Organizador seleccionará dos (2) personas a cargo de la evaluación, externas a la UNLPam, que deberán pertenecer al Banco de Evaluadores del Ministerio de Educación de la Nación, a quienes se les remitirá una copia del Proyecto de Investigación, del Currículum Vitae de las personas a cargo de la Dirección y de la Codirección, si la hubiera, junto con la correspondiente Planilla de Evaluación.”*

Que, a su vez, en el Artículo 18º del mismo reglamento se establece que aquellos Proyectos de Investigación que no se enmarquen en el Programa de incentivos vigente correspondiente a la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) del Ministerio de Educación de la Nación, podrán ser evaluados por docentes investigadores de prestigiosa trayectoria en la especialidad de otras Universidades o de Carrera de CONICET que tengan título de posgrado, aunque no integren el Banco de Evaluadores.

Que el Proyecto contó, con dos evaluaciones externas, una de ellas con dictamen “Aceptado” y otra con dictamen “Aceptable con reformulación de ítems”.

Que la Directora del Proyecto aceptó las sugerencias realizadas, hizo las modificaciones solicitadas y volvió a enviar el proyecto corregido a la División de Extensión e Investigación.

Que el Proyecto corregido fue enviado nuevamente a la persona a cargo de la evaluación externa, y luego de la revisión, se emitió dictamen favorable.

Que el Artículo 21º, inciso a) del Reglamento de Investigación establece que recibidas las evaluaciones externas con la calificación de Aceptado,



incluidas las reformulaciones, el Proyecto será elevado por la División de Extensión e Investigación al Decanato Organizador para su acreditación.

Que el Proyecto tendrá una duración máxima de DOS (2) años, a partir de la fecha establecida en la presente Resolución.

Que la Resolución [01/2023](#) de la Asamblea Universitaria encomendó al Rectorado la designación de una persona a cargo del Decanato Organizador hasta tanto ocurriera la Normalización de la Facultad en los términos de las disposiciones transitorias aprobadas en el Anexo I de la misma Resolución.

Que el Rectorado, por Resolución [214/2026](#), designó a la Mg. Yamila MAGIORANO como Decana Organizadora de la FCS.

Que conforme al Artículo 2º de la Resolución 01/2023 de la Asamblea Universitaria de la UNLPam, fue competencia del Decanato Organizador resolver este tipo de cuestiones.

POR ELLO:

**LA DECANA ORGANIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
SALUD**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º. Acreditar el Proyecto de Investigación titulado "*Estilos de vida, riesgo de trastornos de la conducta alimentaria y consumo de alcohol y tabaco en riesgo en estudiantes ingresantes de la Universidad Nacional de La Pampa (Argentina) y la Universidad Autónoma de Tamaulipas (México): estudio transversal comparativo*", dirigido por la Dra. Valeria



MATZKIN (DNI 22.936.027) a partir del 1º de octubre de 2026 y con una duración máxima de DOS (2) años.

ARTÍCULO 2º: Acreditar la participación de Ocairi ALMANZA CRUZ (Identificación: AACO861121MVZLRC02); Magdalena MORENO (DNI 28.193.982); Claudia ELORZA (DNI 18.625.780); Luciana ÁLVAREZ (DNI 36.222.366); Silvina PIERUZZINI (DNI 27.321.208); las estudiantes Yanina Vanesa YANINA (DNI 30.727.954), Milagros POTROS ARIAS (DNI 41.642.559), Lucía DISSER (DNI 42.335.710), Lucia FELICIANO ARGUELLES (Identificación 2.233.710.194), Fabián Alejandro OSORIO VELÁZQUEZ (Identificación 2.233.710.225), Jessica Araceli MUÑOZ (DNI 42.584.350) y Cynthia Verónica FISCHER (DNI 38.552.356), como integrantes del equipo de investigación del Proyecto acreditado por la presente Resolución, conforme al detalle obrante en el Anexo.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese. Pase a conocimiento de la Secretaría de Investigación de la UNLPam, a la Secretaría del Consejo Superior y Relaciones Institucionales de la UNLPam, a la directora del Proyecto, a la Coordinadora del Centro Investigación de la FCS, a la Secretaría Administrativa de la FCS, a la División de Extensión e Investigación y a la Directora de la carrera de Enfermería. Cumplido, archívese.



ANEXO

Responsabilidad	Nombre y Apellido	Profesión	DNI / Registro	Cátedra / Área	Cargo docente	Carga horaria
Director	Dra. Valeria Matzkin	Lic. Nutrición	22936027	Nutrición y Dietoterapia	Prof. Adjunta – Lic. Enfermería	4 h/sem
Investigadora	Dra. Ocairi Almanza Cruz	Lic. Nutrición	AACO861121MVZLRC02	Prácticas e investigación en nutrición comunitaria	Prof. Adjunta – Lic. Nutrición y Ciencia de los Alimentos	4 h/sem
Investigadora	Lic. Magdalena Moreno	Lic. Nutrición	28193982	Introducción al Ciclo Vital	JTP – Medicina	
Investigadora	Mgtr. Claudia Elorza	Lic. Bioquímica	18625780	Promoción de la Salud	Ayudante de primera – Medicina	4 h/sem
Investigadora	Lic. Luciana Álvarez	Lic. Psicología	36222366	Bienestar Universitario	NoDocente	4 h/sem
Investigadora	Med. Silvina Pieruzzini	Médica	27321208	Ciclos Vitales	JTP – Medicina	4 h/sem
Investigadora	Yanina Vanesa Yanina	Estudiante Lic. Enfermería UNLPam	30727954	Nutrición y Dietoterapia		4 h/sem
Investigadora	Milagros Potros Arias	Estudiante Lic. Enfermería UNLPam	41642559	Nutrición y Dietoterapia		4 h/sem
Investigadora	Lucía Disser	Estudiante Lic.	42335710	Nutrición y Dietoterapia		4 h/sem
		Enfermería UNLPam				
Investigadora	Lucia Feliciano Arguelles	Estudiante UAT	2233710194	Prácticas e investigación en nutrición comunitaria		4 h/sem
Investigador	Fabián Alejandro Osorio Velázquez	Estudiante UAT – Lic. Nutrición y Ciencia de los Alimentos	2233710225	Prácticas e investigación en nutrición comunitaria		4 h/sem

Tesistas

Responsabilidad	Nombre y Apellido	Profesión	DNI	Cátedra	Cargo docente	Carga horaria
Investigadora	Jessica Araceli Muñoz	Estudiante Lic. Enfermería UNLPam	42584350	Taller de Investigación en Enfermería		4 h/sem



Investigadora	Cynthia Verónica Fischer	Estudiante Lic. Enfermería UNLPam	38552356	Taller de Investigación en Enfermería		4 h/sem
---------------	--------------------------------	---	----------	---	--	---------

Hoja de firmas



UNLPam
Universidad Nacional de La Pampa

Sistema: sudocu
Fecha: 17/09/2026 16:57:49
Cargado por: Ligia Melchior



UNLPam
Universidad Nacional de La Pampa

Sistema: sudocu
Fecha: 18/09/2026 08:18:48
Autorizado por: Yamila Magiorano



UNLPam
Universidad Nacional de La Pampa

Sistema: sudocu
Fecha: 17/09/2026 20:07:10
Autorizado por: Alejandra Maldini